



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO**

**12580** *Información Pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Manacor. Exp. Ref.: CAS-1626(A-8852)*

Ha sido presentada en esta Dirección General la solicitud y documentación procedente a efectos de obtener la concesión que se reseña a continuación:

Nombre del peticionario: P.V.B. (DNI: 78192713 G)

Clase de aprovechamiento: Regadío

Cantidad de agua que se solicita: Caudal máximo instantáneo: 3.000 l/hora, y volumen máximo anual: 1.000 m<sup>3</sup>.

Corriente de donde se deriva: Sondeo en la finca Son Danus, Pol. 11 Parc. 137

Término Municipal donde radica la toma: Santanyí

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOIB, las Corporaciones, Entidades y particulares que se consideren afectados por dicha solicitud puedan examinarla en las oficinas de esta Dirección General, sita en la calle Gremi de Corredors, 10 -2ª planta, de esta ciudad. Se podran presentar por escrito en las citadas oficinas, o en las del Ajuntament de Santanyí, dentro del indicado plazo, cuantas alegaciones tengan por conveniente en relación a la misma.

Palma, 10 de junio de 2013

**El director general de Recursos Hídricos**  
Salvador Padrosa Payeras

